



AJUNTAMENT
DE SANTA EULÀRIA DES RIU
(BALEARIS)

**ACTA DE PLENO CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 04/12/2015**

En la ciudad de Santa Eulària des Riu, cuando son las 09:30 horas del día 04 de diciembre 2015, se reúnen en el Salón de Actos de este Ayuntamiento, previa convocatoria realizada al efecto en los términos legalmente establecidos, los miembros integrantes del Ayuntamiento Pleno que a continuación se relacionan, en sesión extraordinaria y primera convocatoria, bajo la Presidencia del señor Alcalde, asistidos por mí, la Secretaria.

Asistentes

Alcalde-Presidente

D. Vicente Alejandro Marí Torres

Concejales

Dña. María del Carmen Ferrer Torres

Dña. Ana María Costa Guasch

D. Pedro Juan Marí Noguera

D. Salvador Losa Marí

Dña. María Catalina Bonet Roig

D. Antonio Marí Marí

D. Antonio Riera Roselló

Dña. Antonia Picó Pérez

D. Juan Roig Riera

D. Mariano Juan Colomar

D. Francisco Tur Camacho

D. Vicente Torres Ferrer

Dña. Josefa Marí Guasch

D. Ramón Roca Mérida

Dña. Carmen Villena Cáceres

D. José Luis Pardo Sánchez

D. Óscar Evaristo Rodríguez Aller

Dña. Isabel Aguilar Tabernero

D. Mariano Torres Torres

Ausente con excusa: D. José Sánchez Rubiño

Secretaria.- Dña. Catalina Macías Planells.

Interventor acctal. – D. Pedro Guasch Vidal.

Preside el Acto el Sr. Alcalde-Presidente D. Vicente A. Marí Torres, y actúa como Secretaria, Dña. Catalina Macías Planells.

Por la Alcaldía-Presidencia, antes de iniciar la sesión, se indica que se va a retransmitir el Pleno en directo en la página web municipal, coincidiendo con la puesta en marcha del



AJUNTAMENT
DE SANTA EULÀRIA DES RIU
(BALEARIS)

Portal de Transparencia municipal, a continuació declara oberta la sessió i se passa a despachar el punt únic que figura en el Orden del Dia, que es el siguiente:

Aprobación, si procede, del presupuesto general del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu correspondiente al ejercicio económico 2016, así como sus bases de ejecución, Plan estratégico de subvenciones, plantilla de personal y relación de puestos de trabajo.

Toma la palabra el concejal delegado de Economía y Hacienda, Pedro Marí Noguera, que explica que el proyecto de presupuesto municipal es la hoja de ruta que determina con qué recursos se pondrán asumir las necesidades y demandas de los ciudadanos del municipio. El proyecto presupuestario para el año 2016 marca el inicio de una nueva legislatura en la que hay muchos nuevos proyectos, pero dónde también continúan los proyectos iniciados en el 2015 y se mantienen los principios y compromisos que han guiado al equipo de gobierno durante las anteriores legislaturas. Así, se mantiene un compromiso con la mejora continuada de todos los servicios municipales y con el cumplimiento de las principales demandas ciudadanas: seguridad, limpieza, mantenimiento urbano, promoción económica... siempre, sin dejar de lado la atención social y la ayuda a las personas más necesitadas, fomentando la creación de la ocupación y el apoyo a aquellas entidades que trabajan en favor de nuestro municipio.

Las líneas básicas de actuación del presupuesto para el año 2016 siguen éstos principios y siguen mejorando los espacios y equipamientos públicos en todas las parroquias, mejoran los edificios públicos financiados a través de inversiones plurianuales en éste municipio, impulsan la promoción económica del municipio y mejoran infraestructuras básicas como alcantarillado, carreteras, caminos, cementerios, alumbrado público... Además se contemplan inversiones en accesibilidad, mejoras en equipamientos deportivos y culturales entre otras. Éste impulso a una mejor cualidad de vida el servicio de las personas también tiene en cuenta la promoción de la cultura, el deporte y la educación para conseguir un municipio más integrador, dedicando muchos de sus recursos a la infancia, a la juventud y a la gente mayor.

El presupuesto para el 2016 asciende a un total de 36.324.200 euros, lo que supone un incremento de un 4,54% sobre el presupuesto de 2015, es decir un total de 1.576.230 euros más, afirmando que superan los 1.000 € de inversión por habitante.

En cuanto a los ingresos del presupuesto, indica que la variación viene motivada por una mejor evolución de las previsiones de ingresos, de las expectativas de recaudación, como consecuencia de una mejora en la actividad económica del municipio que ya se ha notado éste año y por un incremento de cerca de 500.000 euros en el capítulo V, ingresos patrimoniales, motivado por las nuevas licencias de taxi que se concederán. La mejora en la actividad económica se prevé, sobre todo, en las previsiones en el concepto de Impuesto de Construcciones, capítulo II del presupuesto, tasas municipales, capítulo III y por el IIVTNU, a pesar de la bajada del tipo impositivo del IBI en urbana, capítulo I. En el mismo Capítulo este año no se produce un incremento tan importante como en otros años, ya que el Ayuntamiento ha aprobado la reducción del tipo impositivo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana, pasando el tipo al 0,46% de manera que se neutraliza el incremento motivado por el aumento de las bases liquidables. Así mismo, se prevé un pequeño incremento por éste concepto ya que el Catastro realizará una regularización que implicará nuevas liquidaciones y afectará también al mismo impuesto de naturaleza rústica.



AJUNTAMENT
DE SANTA EULÀRIA DES RIU
(BALEARIS)

Resalta la importancia de que no se prevé ninguna nueva operación de crédito para el ejercicio 2016, financiándose todas las inversiones con fondos propios.

Respecto al estado de Gastos, si se atiende a la clasificación económica remarca el total dedicado a amortizaciones financieras, un total de 1.768.353,48 €, cantidad que se devolverá a las entidades financiera además de no solicitar ningún préstamo. Lo que supone un incremento del 49,63% respecto del ejercicio 2015 y que a finales de año, el endeudamiento total del Ayuntamiento quedará en 12.699.381,10 euros.

La partida del Fondo de Contingencia pasa de 50.000 euros a 172.704 euros, con el objetivo de cubrir contingencias imprevistas y que asciende al 0,5% de los totales de los capítulos I al VIII.

Por otro lado señala que se consolida el total de inversiones de 2015 por un total de más de seis millones y medio de euros. Los gastos de personal ascienden un 4,16% ya que se contempla un incremento del 1% de conformidad a lo previsto en la Ley de Presupuestos Generales del Estado y el 50% de la paga extra pendiente correspondiente al año 2012. Además de 170.500 € para fomento de la ocupación.

Indica que los gastos corrientes se incrementan en un 2,33%, manteniendo la contención del gasto y apostando sobre todo, por la limpieza viaria y la atención social primaria (ayudas sociales). Se mantiene el apoyo a las asociaciones y entidades públicas del municipio, incrementando y manteniendo las aportaciones en forma de subvenciones. Se dota con 125.000 euros el fondo de Solidaridad Municipal y se contemplan 60.000 euros para el Fons Pitiús de Cooperació. Además, se dedican 85.000 euros a Exclusión Social y por primera vez, se incluye una subvención de 30.000 euros para el Banco de Alimentos.

Si se detalla por Áreas, la partida dedicada a la reducción de la deuda pública es la que más sube, aunque hay una reducción de los gastos financieros. El área de carácter General también asciende, por el incremento previsto en el fondo de Contingencia. El importe más importante, un total de 17,15 millones se dedica a Servicios Públicos Básicos, destacando las partidas dedicadas a Seguridad y Tráfico, que ascienden a más de 4,3 millones de euros, las partidas dedicadas a limpieza y recogida de Residuos, más de seis millones de euros; y más de un millón de euros para el servicio de abastecimiento de agua.

El Área 2 de gasto, Actuaciones de Protección y Promoción Social se incrementa un 3'44%. El fomento la ocupación sigue siendo una prioridad para el Consistorio y se sigue apostando por inversiones en la mejora y mantenimiento de instalaciones deportivas y equipamientos sociales y culturales del municipio. Igualmente se recoge la apuesta por el fomento y atención de la Juventud, con la construcción de nuevas instalaciones y se hace un esfuerzo inversor en el soterramiento de líneas aéreas, accesibilidad y en eficiencia energética.

Manifiesta que las cuentas del Ayuntamiento siguen basándose en las premisas básicas de prudencia contable y equilibrio, que han permitido éstos años mantener una situación económica equilibrada que ha evitado la necesidad de realizar ajustes que condicionan y por tanto, pueden desvirtuar los objetivos básicos de una administración, lo cual no sucede en éste caso.



AJUNTAMENT
DE SANTA EULÀRIA DES RIU
(BALEARIS)

En cuanto a la clasificación por Áreas indica que la cantidad destinada a servicios públicos básicos supera los diecisiete millones y medio de euros, para el Área II, protección y promoción social, se prevén más de dos millones de euros, respecto del Área II, que incluye Educación, cultura, deportes, etc., asciende a más de siete millones de euros, el Área IV, turismo, comercio, carreteras, entre otros, más de tres millones de euros y actuaciones de carácter general unos cuatro millones y medio de euros.

A continuación remarca la importancia de los proyectos de inversión previstos, mayoritariamente plurianuales, destacando los siguientes:

- Peatonalización plaza Isidoro Macabich, de cuyo total de 1.198.550 €, se prevén 175.000 € para el año 2016.
- Aceras c/ Marí Mayans, con un total de 350.000 € y una previsión de 150.000 € para el año 2016.
- Mejoras cementerio municipal, con un total de 600.000 € y una previsión de 200.000 € para el ejercicio 2016.
- Centro socio-cultural de Sant Carles, con un total de 1.500.000 € y una previsión de 125.000 € para el ejercicio 2016.
- Centro juvenil Can Sènia, Jesús, con un total de 700.000 € y una previsión de 100.000 € para el ejercicio 2016.
- Reforma y ascensor Edificio Polivalente c/ San Jaime, con un total de 300.000 € y una previsión de 200.000 € para el ejercicio 2016.
- Centro y vestuarios Santa Gertrudis, con una total de 1.500.000 € y una previsión de 200.000 € para el ejercicio 2016.
- Depósito abastecimiento agua Jesús, con un total de 600.000 € y una previsión de 300.000 € para el ejercicio 2016.

Además de los plurianuales, indica que las principales inversiones incluidas en el capítulo VI, ascienden a 6.531.808,00 €, destacando los siguientes:

- . Mejoras alumbrado público y eficiencia energética: 250.000 €
- Mejora pistas atletismo: 250.000 €
- Reposición asfáltica carreteras: 250.000 €
- Remodelación y señalización vías públicas urbanas: 175.000 €
- Mejoras redes alcantarillado: 1750.000 €
- Ampliación local Escuela de Música: 150.000 €
- Mejora caminos rurales: 150.000 €
- Remodelación tramo C/ San Vicente/ del Sol: 125.000 €
- Infraestructuras Avd. del Parque Puig d'en Valls: 125.000 €
- Alcantarillado/ asfaltado C/ Rodríguez Valcárcel: 125.000 €
- Rehabilitación elementos etnológicos: 125.000 €
- Pavimentación asfáltica calles Santa Eulària: 110.000 €
- Compra de terrenos: 100.000 €
- Soterramiento líneas aéreas núcleos urbanos: 100.000 €
- Mejoras asfalto Es Puig d'en Valls: 100.000 €
- Mejoras instalaciones deportivas y eficiencia energética: 100.000 €
- Infraestructuras C/ Orinoco (Puig d'en Valls): 90.000 €
- Plan de Barrios: 85.000 €
- Pluviales en Jesús: 75.0000 €



AJUNTAMENT
DE SANTA EULÀRIA DES RIU
(BALEARIS)

- Pluviales Puig d'en Valls: 75.000€
- Proyecto embellecimiento/modernización Es Canar: 75.000 €.
- Actuaciones y mejoras urbanas Cala Ilenya: 50.000 €.

Señala que el Presupuesto general del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu para el ejercicio económico 2016 es el presupuesto de ésta Entidad Local y las previsiones de ingresos y gastos de la Empresa Pública Municipal Santa Eulària des Riu XXI SA. Por un importe de 2.275.000 e, lo que representa un total de 37.087.13,02 € tras los ajustes correspondientes.

En cuanto a la carga financiera consignada en el presupuesto, cuotas de amortización de préstamos vigentes y gastos financieros asciende a 1.910.895,39 €, lo que representa un 5,26€ del total del presupuesto. El total de deuda viva con entidades financieras del Ayuntamiento en fecha uno de enero de 2016 será de 14.467.734, 58€ y el de la sociedad municipal de 9.653.537,90, sumando el total conjunto 24.121.272,48 €.

El concejal explica que si se tiene en cuenta que los derechos reconocidos netos por operaciones corrientes de la última liquidación presupuestaria aprobada estaríamos ante un ratio de deuda viva de éste Ayuntamiento de un 36,70%, que a nivel consolidado asciende a 58,14%, lo que supone que se está muy lejos de los máximos marcados por la legislación, tanto del 110% como del 75% y que por tanto el Ayuntamiento se podría endeudar si fuera necesario, aunque no es el caso.

Finalmente hace constar el total de operaciones corrientes de éste Ayuntamiento, que alcanza un en el Estado de Gastos un total de 27.751.526,52 €, las operaciones de capital que ascienden a 6.789.310 € y las operaciones financieras 1.783.363,48€. Respecto a los ingresos indica que la financiación con recursos propios asciende a 35.497.075,28€ y por operaciones de capital 812.094,72€, siendo el presupuesto total del Ayuntamiento de 36.324.200 €.

Manifiesta que éste presupuesto representa la voluntad del equipo de gobierno, pero considera que también ha colaborado la oposición a través de propuestas y mociones aprobadas en el Pleno y que están aquí contempladas, por ello cree que si fueran valientes podrían votar a favor del mismo, porque muchas de las cosas que han solicitado están reflejadas en el presupuesto.

Concluye diciendo que para que conste en el acuerdo de pleno, que ahora se trata de la aprobación inicial y su exposición al público por período de 15 días transcurrido el cual, si no se presentan alegaciones, se entenderá definitivamente aprobado.

Toma la palabra a continuación el portavoz del grupo municipal socialista, Vicente Torres Ferrer que en primer lugar agradece al personal del departamento de Tesorería su trabajo por la elaboración del presupuesto del ejercicio 2016. También añade que les gustaría poder disponer de la documentación con más tiempo ya que deben poder estudiarla con la atención y la profundidad que se merece, ya que se trata de las cuentas que definirán la actividad de éste ayuntamiento.

Manifiesta que es el primer presupuesto que tiene que debatir y que antes de que alguien del equipo de gobierno diga en las redes sociales que no han hecho los deberes, quiere



AJUNTAMENT
DE SANTA EULÀRIA DES RIU
(BALEARIS)

decir que sí que los han hecho, sí que se han leído el documento y señala que también se ha leído el acta del pleno de los presupuestos del año 2014 y que ha llegado a una conclusión, podría dar lectura a lo que dijo su compañero Vicente Torres el año pasado, es decir, hacer un copia pega, pero mejor dirá lo que piensa de los presupuestos que hoy vienen a debatir.

Indica que dice lo del copia pega, porque considera que el presupuesto, es un documento que elabora un personal funcionario bajo unas instrucciones, o mejor dicho, directrices políticas y poniendo sobre el papel aquello que interesa para poder llevar a cabo toda una serie de proyectos que en muchos casos se han prometido a los electores durante las campañas electorales y son fruto de un proyecto y programa político.

Por lo que respecta al documento, éste demuestra ya el poco interés que se tiene en su elaboración, porque desde el punto de vista de maquetación se ve que es un cúmulo de documentos hechos de manera diversa sin ninguna norma ni instrucción de formato, escrito en diversas tipografías, redacción en catalán y castellano etc.

Por lo que respecta a su contenido, realiza una serie de preguntas que podrían hacerse, como si se trata de unos presupuestos vacíos de contenidos, si son presupuestos de falsas esperanzas, si son unos presupuestos insolidarios, o si son unos presupuestos para cumplir una norma y un procedimiento y señala que se queda con ésta última expresión, son unos presupuestos para dar cumplimiento a un procedimiento.

Manifiesta que le gustaría recordar al Sr. Marí que está gobernando porque tiene una mayoría, pero tan sólo una mayoría de aquellas personas que el pasado 22 de mayo fueron a votar, pero que es una mayoría que representa muy poco la pluralidad de la población que tiene el municipio de Santa Eulària, y dice lo de municipio porque éstos presupuestos están hechos, como siempre, pensando más en el pueblo de Santa Eulària, con el que evidentemente también hay que pensar, pero no pensando tanto en el resto de pueblos del municipio o en el resto de barrios o pequeños núcleos de población, que son muchos en éste municipio.

Volviendo a los números, que es de lo que se trata, señala que hay una cosa que le llama mucho la atención, y es que en la liquidación del presupuesto del año 2014 presentan un remanente de 10.418.273,29€ de un presupuesto de 32,7 millones, es decir, que queda pendiente de ejecutar un 31,8%, cosa que les parece increíble, sin comentar el remanente previsto en el ejercicio 2015, que rondará los 20 millones de euros de un presupuesto de 34,7 millones, un 57,9%, por tanto más de la mitad del presupuesto que se aprobó el año pasado no ha sido ejecutado, por tanto considera difícil creerse el "haremos, haremos" que ahora pretenden llevar aquí para salir en los diarios.

Indica que pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2014, en concepto de ingresos hay un importe de 5.928.713,04€, de los cuales la mayor parte se corresponde a IBI, aunque también hay partidas curiosas como el impuesto sobre instalaciones, construcciones y obras por un importe de 317.513,97€ o la recogida de residuos dónde hay un porcentaje muy elevado de ingresos o sanciones por infracciones urbanísticas, donde el importe de pendientes de cobro, en aquella fecha era de 303.594,32€, por no hablar de las infracciones de tráfico que ascienden a 271.429,90€.



AJUNTAMENT
DE SANTA EULÀRIA DES RIU
(BALEARIS)

Manifiesta que con esto no quiere decir que los funcionarios no hagan su trabajo, todo lo contrario, ellos sí creen en los funcionarios, pero les surgen muchas preguntas y una de ellas es que cómo se pueden crear la propuesta de ingresos para el ejercicio 2016 cuando presentan una liquidación del año 2014 dónde hay una cifra muy importante de pendiente de cobro referente a Ibi, recogida de residuos, infracciones urbanísticas e ICIO, que significa una deuda sobre la previsión que se hizo sobre ésta partida de un 28%, indicando que considera que se pasaron de frenada.

Señala que lo dice porque tanto el Sr. Alcalde como el Sr. Concejal de Hacienda dicen que hay unas mejores expectativas de recaudación para el 2016, y además porque hay una mejora de la actividad económica y manifiesta que si se sigue con ésta tónica también habrá una expectativa de aumentar la partida de pendiente de pago.

Considera que es penoso que un presupuesto de un municipio de 32.000 habitantes deba depender de las mejores expectativas de recaudación, cuando el endeudamiento por habitante que proponen para el del 2016, incluyendo el de la empresa EMSER, a 31 de diciembre de 2016, es de casi 700€ por cada persona residente de éste municipio y a continuación pregunta al Alcalde dónde está su capacidad de negociación para obtener inversiones en el municipio por parte, por ejemplo del Consell Insular, del Gobierno de la Comunidad Autónoma, del Gobierno Central o de los fondos europeos. Y señala que aquí sí que puede repetir el discurso que hizo el año pasado el Sr. Vicente Torres y es que el equipo de gobierno sólo piensa en recaudar a costa de apretar al residente, o al empresario o al emprendedor.

Manifiesta que unos buenos presupuestos para el ciudadano son aquellos en los que el gestor demuestra una gran capacidad para obtener fondos provenientes de otras administraciones o de proyectos que la Comunidad Europea destina continuamente para evitar precisamente, que la carga esté prácticamente en un 74% sobre los impuestos de los ciudadanos y pregunta qué retorno obtienen los ciudadanos santaeularienses de los impuestos que pagan al Gobierno Central o al de la Comunidad Autónoma.

Señala que quiere recordar que hay muchas familias de éste municipio que aún a día de hoy tienen dificultades para llegar a final de mes y muchas familias españolas trabajando en el extranjero porque no tienen una salida en éste país, porque éstos últimos años no ha habido políticas adecuadas de ocupación para dar salida a tantos jóvenes que buscan su primer puesto de trabajo, o tantos parados de larga duración que no encuentran un nuevo trabajo, algo que también afecta a ciudadanos de éste municipio.

Añade también que no sólo se trata de obtener fondos de otras administraciones, sino también de desarrollar los proyectos por los cuales se dan éstos fondos e indica que todavía no tenemos las pistas cubiertas de Puig d'en Valls y manifiesta que sabe de buena tinta que el Consell respetará el importe para el año 2016, porque si no, los vecinos de Puig d'en Valls se quedarían sin ellas, ya que considera que el equipo de gobierno del Ayuntamiento se ha dormido un poco respecto a éste tema.

Indica que este presupuesto de 2016 es un presupuesto de continuidad sobre políticas que no valoran la necesidad de nuestros ciudadanos, que no tiene en cuenta algunos de los acuerdos que se han tomado en ésta misma sala a instancia de los grupos de la oposición que forman parte de ésta Corporación o de sus predecesores en la anterior legislatura, cree



AJUNTAMENT
DE SANTA EULÀRIA DES RIU
(BALEARIS)

que Pardo se quedará otra vez sin semáforo en Margarita Ankermann o que Carmen Villena sin quedará sin mejoras en el Barrio de Sa Font, a pesar de que se haya contemplado una partida en el presupuesto para ello.

Considera que un 4,54% de incremento en el presupuesto de 2016 es claramente insuficiente si se quieren asumir las inversiones y mejoras que han prometido y lo dice porque, volviendo al presupuesto de 2014, se gastaron 531.000€ en fiestas y tan sólo 12.000€ en programas o proyectos para contribuir al acceso a la vivienda de las personas que lo necesitan. Por tanto, considera que se vuelve a estar ante el mismo tipo de presupuesto.

Manifiesta que dan como un éxito el hecho de que se consolidan seis millones y medio de euros en inversiones, es decir tan sólo un 17,98% del total del presupuesto de la Corporación. Además, en el anexo de Inversiones hacen un listado de toda una serie de pequeños proyectos, muchos de los cuales se repiten año tras año, pero no se ve ningún buen proyecto o una partida realmente destinada a alguno de los proyectos que ellos mismos, aprovechando campañas electorales han presentado a bombo y platillo. Considera que hay mucho proyecto de reparación y mejora de calles pero pocos proyectos que permitan mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Cree recordar que hacia el mes de abril del año 2007, presentaron a los vecinos y a la prensa el proyecto de peatonalización de San Carlos y ahora destinan 10€ al concurso de ideas para redactar el proyecto cuando si destinan 175.00 € a peatonalizar la plaza Isidoro Macabich en Santa Eulària y pregunta si realmente es necesario hacer dicha plaza y cuánto dinero costará realmente.

Señala que en Jesús sólo destinan 75.000€ para pluviales, cuando es por todos conocidos el serio problema que hay en Jesús cuando hay fuertes lluvias. Considera que es necesario hacer una inversión arriesgada y decidida.

En Santa Gertrudis indica que siguen sin tener solucionado el problema de los vestuarios, destinando éste año también 200.000€, pero curiosamente aparece además una nueva partida de 10€ para Santa Gertrudis para finalizar el anillo peatonal de la iglesia. Igual que destinan tan sólo 10€ a la compra de terrenos para el depósito de Jesús que es muy necesario y pregunta si han renunciado al proyecto del parque de la finca de Cas Capità ya que también en la campaña electoral lo anunciaron a todos los medios de comunicación, pero curiosamente sólo destinen 10 € en el presupuesto de 2016. Además añade que saben que se pierde o no se está detectando el uso de alrededor del 32% del consumo de agua en todo el municipio y pregunta que partidas se destinan a solucionar éste grave problema, ya que se trata de un bien esencial como el agua en el que son necesarias importantes inversiones y a continuación pregunta que inversión piensan desarrollar en Puig d'en Valls para solucionar el grave problema de suministro de agua que sufren y pregunta que proyecto tienen respecto a la empresa que explota todo éste servicio.

Por todo ello indica que no cree nada en éstos presupuestos ya que ni son reales ni se adaptan a las necesidades existentes.

Respecto al Capítulo II, personal, consideran que es claramente insuficiente porque no se contempla aumento de plantillas esenciales como puede ser la plantilla de policía, ni



AJUNTAMENT
DE SANTA EULÀRIA DES RIU
(BALEARIS)

tampoco se contempla ninguna mejora para las plantillas de personal, tanto laboral como funcionario. Señala que ya saben que hay una ley, la famosa "ley Montoro", que tiene secuestradas a las administraciones y no se pueden aumentar las plantillas de personal, pero en éste ayuntamiento hay una carencia importante de personal y hay mucho personal laboral ejerciendo funciones de personal funcionario, mucho personal interino, pocas mejoras sociales, ausencia de planes de igualdad y de conciliación de vida familiar y laboral. Señala que si hubiera más personal se podría recaudar parte de los millones pendientes de cobro del recibo de basuras, que representa un 60% de lo que se preveía. Afirma que se trata de una pésima gestión de los recursos humanos. Pide que no digan que el 4,16% de incremento es culpa de devolver la paga extra que corresponde a todo el personal porque un día el Sr. Montoro decidió quitársela cuando es el mismo argumento que utilizaron en el presupuesto del ejercicio anterior, ya que una buena parte del aumento se debe al aumento que ellos mismos llevaron al pleno el pasado mes de junio, cuando se constituyó ésta nueva Corporación y como consecuencia del aumento de los cargos de confianza. Manifiesta que no los critica pero les pide que digan la verdad, ya que han aumentado los cargos de confianza y los sueldos policía local, que si es un servicio esencial.

Respecto al Capítulo de Gasto corriente, señala que se les debería dar la enhorabuena porque se produce tan sólo un 2,33% de incremento, pero evidentemente no puede por lo siguiente:

- 110.000€ en actuaciones musicales
- 65.000€ otros actos festivos
- 65.000€ equipos de sonido
- 100.000€ organización de eventos de carácter comercial
- 120.000€ en programas de difusión de la actualidad municipal, y pregunta cuáles.

Aunque indica que podría seguir, señala que es muy triste ver que tan sólo se destinan 17.500€ a participación ciudadana, que de los 258.000€ que destinan a agricultura, ganadería y pesca, 35.000€ son per rehabilitar paredes pero no hay ningún plan o proyecto para recuperar la actividad agrícola. Pregunta si no hay ninguna partida para el impulso de la industria agropecuaria o si no hay ningún otro sector para impulsar con el que se pueda evitar la dependencia absoluta de un modelo económico de mono-cultivo turístico de temporada.

Sobre las políticas de vivienda, indica que son totalmente vacías e insuficientes, tanto que la partida de Promoción y gestión de la vivienda desaparece en éste presupuesto para el ejercicio 2016. Señala que la concejala de Servicios Sociales ha dicho por activa y por pasiva que no hay necesidades para atender al municipio, y la cree, pero cree que viendo que en el año 2015 quedó mucho por ejecutar de la partida de asistencia social primaria, le hace pensar cual es la voluntad real de ayudar a la gente por parte de su equipo de gobierno. Pregunta, si a parte de las entidades religiosas o que tienen que ver con la iglesia, no hay ninguna entidad más que necesite ayuda económica por parte de ésta Corporación. Si se mira lo que se piensa destinar a ayudas a la compra de primera vivienda (50.000 €) y ayudas a la iglesia (100.000 €) tienen muy claro el objetivo del presupuesto.

Considera que hay falta de inversiones en planes de prevención, y la prevención es la mejor cura para cualquier mal. Tampoco hay políticas claras en comercio, turismo y Pymes, de un



AJUNTAMENT
DE SANTA EULÀRIA DES RIU
(BALEARIS)

presupuesto de 252.500€, 100.000€ son para la organización de eventos de carácter comercial, que en realidad son fiestas en la calle San Jaime y 95.000 € para decoración navideña. Pregunta que pasa con la resta de pueblos y zonas turísticas dónde el comercio da muchos puestos de trabajo. Tampoco hay ninguna inversión en deporte base, considera que si se quieren tener buenos deportistas, se debe invertir en deporte base, algo que aquí está totalmente olvidado. También señala que hay escasas políticas en materia de juventud. Se construyen locales y edificios, o al menos así se prevé en el presupuesto, pero no hay ningún proyecto encaminado a la atención de las necesidades de ocio de nuestros jóvenes, lo poco que hay no se hace pensando con sus intereses sino el impacto mediático y político que se pueda obtener. Pregunta también que pasa con los Telecentros, lugares que pueden ser un punto de referencia para los jóvenes y punto de encuentro y de información, por no saber dinamizarlos y gestionarlos, han preferido cerrarlos. También faltan políticas encaminadas a ayudar a los jóvenes con la vivienda, para poderse emancipar. Pregunta al alcalde si considera normal ejecutar tan sólo el 22% de las ayudas a la primera vivienda de lo que habían presupuestado, o el presupuesto estaba errado y se había hecho de aquella manera o no se ha sabido gestionar, le deja elegir, pero considera que en un municipio como Santa Eulària hay muchos jóvenes que necesitan acceder a su primera vivienda y se les tiene que ayudar. Además indica que siguen sin destinar ninguna partida a las VPO.

También hay partidas insuficientes para becas, ayudas de libros y otras muchas actividades que podrían ayudar a que nuestros jóvenes pudieran encontrar salidas mucho más fáciles de lo que les resulta a día de hoy.

En cambio, si se dispone de partidas importantes para nuestros mayores, algo también importante y que debe continuar, pero dentro de una escala de prioridades, destinar una partida de "37.500€ a festejos y almuerzos 3a edad", lo considera un poco escandaloso, además apunta que en el 2014 se gastaron 48.889,00 euros en éstas fiestas. Manifiesta que hacer homenajes y fiestas a la gente mayor está bien, pero creen que hay otras prioridades para mejorar la calidad de vida de la gente en general.

Indica que por todo ello, evidentemente el grupo municipal socialista no votará a favor de éstos presupuestos ya que no pueden votar a favor de unos presupuestos que no son adecuados a la realidad de nuestro municipio ni a las necesidades de nuestros ciudadanos, máxime a unos presupuestos que benefician claramente a unos frente al olvido hacia otras personas y colectivos muy importantes, en definitiva su grupo dice no a unos presupuestos que no responden a las necesidades reales ni en cuanto a dotación ni en cuanto a distribución.

Toma la palabra a continuación el portavoz del grupo municipal Guanyem, Óscar Rodríguez Aller, que en primer lugar disculpa la ausencia de su compañero, José Sánchez Rubiño, que no ha podido asistir al pleno por motivos laborales, reitera el agradecimiento a los técnicos del área de Hacienda y sin que sirva de precedente alaba la intención del concejal de Hacienda de intentar consensuar el Presupuesto, aunque no funcionara porque considera que se planteó mal. Como anécdota señala que en un debate radiofónico sobre la importancia del presupuesto recuerda que un compañero del PP dijo que el presupuesto no era tan importante como el hecho de lo que se ejecuta al final, y le tiene que dar la razón.



AJUNTAMENT
DE SANTA EULÀRIA DES RIU
(BALEARIS)

Considera que el Presupuesto y el debate de hoy es un hecho trascendental ya que dibuja el Proyecto de municipio para el próximo año y más allá de ideologías considera que se deben establecer prioridades. En éste caso, se ve el modo en el que el equipo de gobierno afronta los problemas del municipio y señala que ellos no comparten ni el modelo ni la forma de afrontar los problemas. Manifiesta que no quiere ser ni demagógicos ni catastrofistas, ya que si se aprueba tal y como está la vida continuará igual. Señala que hay cosas interesantes, como la partida abierta de la arteria de agua desalada, el depósito de abastecimiento de Jesús, la carretera de Es Canar, aunque se tiene que trabajar en la propuesta, y la peatonalización de Isidoro Macabich, que también es importante.

Pero manifiesta que, en definitiva, se trata de lo de siempre: una previsión de ingresos conservadora y que no va a la raíz de los problemas principales del municipio, por ejemplo en vivienda ha habido fondos para desahucios o ayudas a primera vivienda, pero en las liquidaciones se ve que, o las ayudas están mal planteadas, o no se enfoca bien el problema. Siempre se han dado ayudas para compra cuando a lo mejor sería mejor que se dieran para alquiler, o puede que lo que se haya planteado mal fueran los requisitos que no eran funcionales. Además echan de menos que se planteen bonificaciones para el alquiler anual a través del IBI o a lo mejor la creación de una oficina municipal de alquiler. Tampoco ven una inversión decidida en materia de eficiencia energética y considera que en esta materia se debe ser más valiente. Si se plantea de manera muy gradual se acaba diluyendo y considera que se debe ser valiente y realizar una gran inversión en ésta materia. Indica que el concejal de Hacienda ha anunciado que se hace, aunque por otro lado, se observa que hay un aumento en la factura de la luz y ellos creen que el ayuntamiento debería ser autosuficiente energéticamente. Creen que se deben potenciar las energías renovables en edificios privados y cadenas hoteleras además de la autosuficiencia energética que debería tener el Ayuntamiento.

Recuerda una propuesta del concejal Mariano Torres en referencia a los lodos, y a la capacidad de gestionar lo que se produce y señala que hay aproximadamente una partida de 1.370.000 € en reciclaje y de la liquidación del ejercicio anterior una cifra parecida, por tanto se invierte mucho pero después no se obtienen resultados. Aunque en las noticias aparecen unas cifras respecto a la recogida selectiva del 17 o 25%, consideran que existe una problemática en ésta materia y a pesar de que saben que no todo es voluntad del ayuntamiento, echan en falta un impulso para ver cómo se recicla. Considera que si están en un 25% hay algo que no funciona.

Cree que tampoco se trata de forma potente el problema de la ocupación y a pesar de que agradecen el apoyo a la propuesta que presentaron de los microcréditos, esperaban que se destinaran más fondos o se solicitaran fondos de otras instituciones. Partidas como la de los microcréditos o el Club de Feina son pequeños parches para un problema que requiere una solución más amplia.

Respecto al turismo, siempre se habla de alargar la temporada, pero coincide con el Sr. Torres en que se trata de un monocultivo turístico y se debería diversificar la economía. Es cierto que el modelo de Santa Eulària es un gran modelo turístico, pero no soluciona el problema de muchos habitantes. En un municipio con la capacidad económica como éste no se debería tolerar esta situación.



AJUNTAMENT
DE SANTA EULÀRIA DES RIU
(BALEARIS)

Señala también que echan en falta una perspectiva de género, sobre todo en materia de ocupación y violencia machista. Indica que se trata de una política transversal, que se debería trabajar en políticas de conciliación, por ejemplo con más escoletas.

No comparten el modelo de presupuesto y vistas las modificaciones de crédito que se van produciendo no se sabe lo que se hará hasta que finalice el año. Recuerda que el año pasado a Mariano Torres se le dijo que había dinero para todas las parroquias, pero el propio equipo de gobierno no tiene idea de lo que se quiere hacer, hay muchas partidas abiertas, modificaciones de crédito y una baja tasa de ejecución. Cree que falta una visión global para dar una solución global a los problemas del municipio.

Cita como ejemplo que se prevén inversiones importantes en es Puig d'en Valls, en la C/ Marí Mayans, pero viendo como está toda la zona de Puig d'en Valls y Jesús considera que se deberían preguntar qué deberían ser estas zonas o qué queremos que sean ya que deberían sufrir una modificación importante. También señala que hay muchas inversiones que se hacen para volverse a rehacer, como pasa con las redes, por ejemplo con la fibra óptica. Manifiesta que todo ello es consecuencia de una falta de visión global que de soluciones a largo plazo porque únicamente se piensa en el corto/medio plazo.

Añade que además del modelo, a la hora de confeccionar el presupuesto, echan en falta la participación ciudadana en la elaboración de los Presupuestos. Saben que se prevén concursos de ideas, pero esto se confunde con el hecho de informar, con una participación real, falta dotar a la ciudadanía de verdaderas herramientas formales para la elaboración del presupuesto. No es lo mismo decir que se va a peatonalizar la plaza Isidoro Macabich y hacer un concurso de ideas para ver qué proyecto gusta más, que decir que se presenten y prioricen proyectos que se considere que deben hacerse en el municipio. Indica que ésta participación ya se hace en muchos ayuntamientos de todos los colores y consideran que debería hacerse aquí también. Respetan el esfuerzo del ayuntamiento de realizar consultas con los vecinos, pero dichas consultas suelen producirse a posteriori o sobre temas muy acotados, por lo que no se trata de una participación ciudadana real. Creen que se debería permitir la voz a los habitantes del municipio de lo que quieren que sea su municipio en los próximos años. Considera que el presupuesto no obliga sólo a un año, sino que de un presupuesto se derivan consecuencias para los próximos años aunque reconoce que éste año al menos se ha intentado.

Manifiesta que votarán en contra del Presupuesto, porque como oposición, no pueden votar a favor aunque ello no significa que se cierren en banda respecto al Presupuesto simplemente porque son oposición, considera que todos buscan lo mejor para el municipio. Que posiblemente el año que viene si les proponen sentarse con tiempo y con un borrador para trabajar en consenso de cara a un municipio para los próximos años, puede que se llegue a un Presupuesto aprobado por unanimidad.

Interviene a continuación el concejal delegado de Hacienda, Pedro Marí, que en relación a la exposición realizada por el portavoz del grupo socialista, que no acudió a la Comisión de Hacienda, señala que utiliza datos con desconocimiento, espera, o con "mala baba". Señala que le puede dar la razón en la forma, pero no en el contenido. No obstante indica que primero contestará a lo manifestado por el portavoz del grupo Guanyem porque considera que es más fácil.



AJUNTAMENT
DE SANTA EULÀRIA DES RIU
(BALEARIS)

Agradece al Sr. Rodríguez el espíritu de debate y de colaboración y reconoce que él lo ha intentado, que no tiene todas las herramientas que necesita ni más tiempo, pero señala que ésta falta de tiempo no es solo con ellos, sino también con el equipo de gobierno. Coincide en que es cierto que no se da toda la importancia al Presupuesto. Uno de los intervinientes ha hablado de la liquidación del presupuesto anterior, liquidación que ya se aprobó y cree recordar que por unanimidad. Explica que la liquidación es el resultado final, que los políticos deben marcar unas intenciones y unas líneas de lo que quieren hacer y cree que su modelo está claro. Intentan responder a las demandas de los ciudadanos y se hace un gran esfuerzo en mantenimiento y limpieza o en las partidas de Servicios Sociales, que nunca se agotan porque se intenta llegar a todos.

Indica que se trata de un ayuntamiento muy abierto a las asociaciones, queda claro que no comparten modelo, pero considera que se deben acercar posturas y así se refleja en muchas propuestas que son aprobadas por unanimidad en el pleno del ayuntamiento, porque van en la línea de todos.

Respecto a que tienen una previsión de ingresos conservadora, les da la razón afirmando que considera que debe ser así y recuerda que todos saben lo que le ha costado a éste país un modelo de previsión de ingresos no conservadora que casi nos lleva a una intervención del Estado. Además señala que uno de los principios de la Ley de Haciendas Locales, es la prudencia financiera. También reconoce lo que han dicho del remanente líquido de tesorería, pero también debe ser así y señala que una de las modificaciones del presupuesto que se ha realizado con proyectos importantes se ha podido hacer gracias a éste remanente líquido de tesorería.

Sobre las ayudas a primera vivienda contesta que todos tienen ganas de arreglar todos los problemas del municipio, pero recuerda que se debe ser consciente de las competencias municipales y recuerda que el año pasado ya se cambió el sistema que se venía utilizando y que a través de los Servicios Sociales se prestan ayudas para pagar el alquiler, algo que ha funcionado muy bien.

Considera que si son unos presupuestos sociales, están a favor de aplicar bonificaciones, pero no son partidarios de poner cosas que no se pueden cumplir porque no se pueden aplicar ya que son competencia de otras administraciones y reitera que se deben respetar las competencias municipales.

En cuanto a la eficiencia energética, indica que es un modelo que se ha iniciado hace muchos años, pero en la mayoría de los casos se trata de proyectos complicados y recuerda que se está hablando tan sólo de un ayuntamiento, no obstante, con la modificación prevista para la cuarta planta del edificio polivalente ya se prevé la instalación de placas solares.

Respecto al tema de los residuos contesta que es el ayuntamiento que más invierte, en la mayoría de los casos se trata de propuestas de los técnicos que ellos asumen y todas las partidas en ésta materia superan 1.200.000 €, pero el Consell Insular no actúa como debiera ya que desde el Ayuntamiento se está cobrando para ellos por la recogida selectiva y después no se invierte aquí, por desgracia parece que haya una cultura demasiado extendida de no ayudar a los ayuntamientos.



AJUNTAMENT
DE SANTA EULÀRIA DES RIU
(BALEARIS)

En cuanto a ocupación, afirma estar muy contento aunque casi no se haya anunciado, ya que Santa Eulària ha sido el único ayuntamiento que ha contratado a personas gracias a una subvención del SOIB destinada a la contratación de mayores de 45 años, es una actuación que aunque esté subvencionada, cuesta dinero al ayuntamiento pero ellos creen en el fomento de la ocupación y por ello se han acogido. Consideran que lo importante son las personas, no venderlo a los medios de comunicación.

Sobre cambiar el modelo, contesta que ellos creen en la mejora del mismo, pero no en cambiarlo ya que es un modelo que ha sido apoyado tras las últimas elecciones. Indica que les hablan de participación ciudadana y éste presupuesto refleja lo que la gente les ha pedido.

En cuanto al tema de las inversiones hidráulicas, señala que se trata de las inversiones previstas más importantes, a pesar de que dicen que no hay inversión.

Manifiesta que el continuismo es una de las bases de este ayuntamiento y cada año el presupuesto se incrementa en 1,7 millones de euros. Es cierto que nunca se llega a todos sitios pero se sigue una línea evolutiva. Se trata de un Presupuesto creciente y constante. Sobre las modificaciones de crédito contesta que es cierto que el presupuesto es una voluntad, pero a veces surgen necesidades a lo largo del año, como la oportunidad de comprar terrenos y es difícil hacer un ajuste exacto para todo el año.

Respecto a las parroquias indica que hay partidas globales para todas. Desde el equipo de gobierno hay una sensibilidad especial con las parroquias, hay concejales delegados en cada una de ellas que están en contacto constante con la gente y trasladan sus peticiones al presupuesto, como por ejemplo las pluviales o las mejoras de asfalto.

En cuanto a qué debe ser Puig d'en Valls, consideran que debe ser lo que los habitantes quieran que sea. Indica que la parte antigua es difícil de solucionar, están a favor de hacer un plan de accesibilidad pero se debe consensuar con los vecinos, no se pueden imponer grandes inversiones en una zona si los vecinos no lo demandan o no están de acuerdo con las mismas.

En relación a Participación Ciudadana, se trata de una actividad transversal incluida en varias partidas, se hacen muchas actuaciones en esta materia, el hecho de que no haya una partida con un nombre en concreto no significa que no se realicen actuaciones, por ejemplo indica que no había partida para transparencia, pero hoy se ha puesto en marcha el Portal de Transparencia.

Reconoce que es cierto que intentando cubrir necesidades que no son competencia municipal parece que se invierte poco en determinados temas, como la escoleta o Servicios Sociales, materias en las que se realizan grandes esfuerzos a pesar de no tener ninguna competencia.

Contestando al Sr. Vicente Torres, manifiesta que cree que ha hecho el discurso que ha hecho porque ha sido su primer debate y no ha mentado con voluntad sino por desconocimiento, pero señala que si tiene algo claro es que la recaudación de éste ayuntamiento es la mejor de Ibiza, indica que en período voluntario se ha recaudado un 90% y en ejecutiva un 33% liquidada y un 44% en recibos, tratándose de unos índices que



AJUNTAMENT
DE SANTA EULÀRIA DES RIU
(BALEARIS)

ya les gustaría hasta a la Administración del Estado. Afirma que no se trata sólo de un mérito del ayuntamiento, sino también de la gente que colabora.

Señala que el Sr. Torres sólo ha hablado de lo que hay pendiente pero no ha dicho el total de la partida. Que ha dado datos sin dar toda la información y tergiversando, lo que se traduce en mentiras. Está de acuerdo con el tema de la estética del presupuesto, pero no han perdido el tiempo en hacerlo más bonito sino en cumplir lo que marca la normativa.

Respecto a la continuidad, ya ha dicho que está contento de ello. Sobre las partidas que ha señalado de 10 € le informa de que son partidas abiertas para evitar modificaciones presupuestarias ya que están condicionadas a la obtención de financiación de otras instituciones, si se lo hubiera preguntado en la Comisión de Hacienda se lo hubiera explicado. Explica que hay una cosa llamada continuidad presupuestaria, y si hay remanente del año anterior, éste se incorpora al presupuesto del ejercicio siguiente.

En cuanto a Santa Gertrudis señala que el anillo peatonal, son 90.000 euros, que se trata de un proyecto que ya está enviado al Consell y que este año no se podrá hacer, pero que se ejecutará en cuanto tengamos el visto bueno de Patrimonio. Es un proyecto que ya está aprobado y previsto, por lo que no se incluye como tal en el presupuesto porque si no, nos dirían que repetimos inversiones.

Manifiesta que el Sr. Torres juega mucho con las cifras de ejecución, pero no habla en términos absolutos, habla de cifras en materia de Fiestas, pero no lo compara con otros Ayuntamientos. Indica que se están manteniendo las partidas y que se está haciendo un gran trabajo de colaboración con las Comisiones de Fiestas para no aumentar las partidas sin que se resientan las actividades.

En cuanto al semáforo de Margarita Ankermann o el Barrio de Sa Font, señala que sí hay partida importante en el presupuesto, global o individual.

En relación a Ocupación están previstos más de 200.000 €, a pesar de que no es una competencia municipal, del mismo modo que en materia de Servicios Sociales, dónde se prevén 2.200.000 € y el Consell a finales de año aporta tan solo 220.000 €.

Sobre las Pistas de Puig d'en Valls recuerda que se trata de un proyecto que debería haber ejecutado el Consell, se firmó un primer convenio de casi 800.000 € que por la manera de trabajar del Consell Insular debía justificarse antes del 01 de diciembre, ejecución que era materialmente imposible ya que se presentaron recursos que, una vez resueltos y en fase de adjudicación del proyecto, no daba tiempo a finalizar para la fecha impuesta. Se ha solicitado una prórroga pero todavía no han contestado formalmente aunque han tocado todas las puertas. De manera extraoficial se les ha dicho que se firmará un nuevo convenio para el año 2016, si es así se incorporará la partida y se hará el proyecto que se ha consensuado con las asociaciones deportivas de Puig d'en Valls.

Respecto a lo que el Sr. Torres ha contestado que está pendiente de cobro, manifiesta que se ha quedado asombrado ya que demuestra un desconocimiento total del funcionamiento de una administración y reitera la defensa realizada al departamento de Recaudación del ayuntamiento.



AJUNTAMENT
DE SANTA EULÀRIA DES RIU
(BALEARIS)

En relación a la peatonalización de San Carlos señala que en cuanto se haga el concurso de ideas, el Consell Insular ceda la carretera y se cuente con la autorización de patrimonio se habilitará una partida total.

En cuanto a la peatonalización de la Plaza Isidoro Macabich, afirma que él sí cree en ella, porque actualmente parece que el centro del pueblo queda desplazado y no duda de que comportará una gran dinamización de la zona.

Señala que ha hablado de muchas inversiones que no son competencias municipales como agricultura, en la que sí se invierte mediante ayudas a las cooperativas y bonificaciones, telecentros u ocupación.

Sobre el tema del consumo de agua en Puig d'en Valls recuerda que se trata de temas que ya han comentado y que sabe que se están estudiando procedimientos para actuar en dicho servicio. Del mismo modo, explica que respecto al depósito de Jesús, también dará servicio a Puig d'en Valls. Indica que se están sentando las bases para dar soluciones.

En cuanto al capítulo de Personal, reconoce que hay pocos policías y pocos funcionarios, cree que es un problema generalizado, pero la sociedad no es lo que pide y considera que uno de los éxitos del ayuntamiento ha sido gastar lo mínimo en personal, ya que ésta contención en gasto corriente ha permitido que haya más inversiones. No obstante reitera que está de acuerdo en que se debería incrementar el personal aunque seguramente no estarían de acuerdo en la cuantía. En referencia a la paga extra, señala que no entiende que critiquen que se vaya a recuperar ahora cuando con el gobierno socialista se bajó un 5% que no saben cuándo se recuperará.

En materia de Deporte Base indica que sí se apuesta por él, que se hace mediante subvenciones a equipos y clubes para promocionarlo. Desde el ayuntamiento sólo se gestiona el atletismo. Cree que los clubes están contentos con este sistema y señala que éste año se incrementará un 5% la partida de subvenciones.

Respecto a los gastos de las asociaciones de los mayores contesta que la cantidad que se ha indicado para los mayores es anecdótica, porque se trata de 37.000 € para todas las parroquias y se trata de lo que los propios mayores piden, porque están contentos de poder reunirse.

En cuanto a la urbanización de cas capità, indica que se trata de un proyecto privado, que se ha firmado un convenio y el Ayuntamiento tiene una partida abierta por si tiene que colaborar cuando se inicien las obras. Explica que se trata de un proyecto por compensación.

Sobre la insuficiencia de las partidas destinadas a becas reitera que se trata de una materia en la que no son competentes, no obstante como si creen en la ayuda a los jóvenes, hay becas importantes para estudios. Del mismo modo que para los jóvenes, indica que si se prevén inversiones en la materia, por ejemplo en San Carlos y Jesús y manifiesta que no entiende como lo pide cuando se ha aprobado en éste Pleno a través de una moción.

Finalmente indica que cree que ha contestado a todo lo que han indicado y pide que si ha quedado alguna cosa pendiente que se lo pidan y lo contestará.



AJUNTAMENT
DE SANTA EULÀRIA DES RIU
(BALEARIS)

Toma la palabra a continuación el portavoz del grupo Guanyem, Óscar Rodríguez, que manifiesta que se hacen referencias continuas al Consell Insular, y que parece que el deporte favorito del equipo de gobierno sea lanzar piedras contra el Consell, por lo que propone que se planteen presentarse todos allí en las próximas elecciones.

Respecto al tema de las competencias que no son municipales, sobre todo en materia de vivienda, indica que para él hay un principio básico y es que el ayuntamiento no puede ser ajeno a ningún problema del municipio y que si no han funcionado las ayudas previstas, posiblemente se debería cambiar el sistema y señala que se trata de un municipio con uno de los precios de alquiler o adquisición de vivienda más caros de toda España.

Indica que discrepa respecto a que se trate de un presupuesto social, si se observan los datos del presupuesto anterior, las ayudas a exclusión social, que ante la situación de crisis en la que nos encontramos, considera que hay gente que está cerca de encontrarse en situación de exclusión social y de la cantidad que se preveía no se aplicó en su totalidad, cantidad que ya de por sí considera insuficiente. Además considera que hay problemas de planteamiento porque no se utilizan las partidas cuando en la calle se palpa que no se da respuesta. Cree que se debería hacer un replanteamiento de todo el sistema de ayudas para ver porque no están llegando dónde deberían llegar. Por ejemplo la partida de 10.000 € prevista para Inmigración a la que, por insuficiente, cree que no se puede considerar ni ayuda porque no soluciona ningún problema.

Sobre el tema de Participación Ciudadana, cree que no lo ha entendido, porque precisamente quieren evitar una participación "estética" y que se dote de herramientas y de contenido la participación, quieren que se dote a la ciudadanía de poder de decisión.

A continuación toma la palabra Vicente Torres Ferrer que considera que se debe separar lo que es el Consell Insular de lo que es el Ayuntamiento y aquí están todos para defender los intereses del municipio de Santa Eulària.

Contesta que no tiene ninguna mala baba y que tan sólo se han limitado a hablar de la información que les han facilitado. Se disculpa por no haber podido asistir a la Comisión de Hacienda, pero asistieron los compañeros y que lo han estudiado y preparado entre todos. Afirma que todos saben lo que es un presupuesto y lo que son las partidas abiertas, pero si han hablado de las partidas de 10€ es porque si saben de un proyecto que se debe llevar a cabo, debería incluirse y hablarlo entre todos. Por ejemplo respecto al parque de Cas Capità, indica que no se han inventado nada, que ellos salieron anunciando a bombo y platillo el proyecto e incluso anunciaron que habían adquirido el equipamiento para el parque infantil.

En cuanto al tema del personal, señala que evidentemente cuentan con todos sus respetos, no piden aumento de plantilla, sólo la plantilla de Policía Local y si piden aumento la partida para mejoras al personal actualmente existente.

Respecto al tema de las competencias, indica que todos saben que las competencias municipales están tasadas en la Ley de bases de régimen local pero recuerda que la misma ley también prevé las obligaciones de los ayuntamientos y entre éstas obligaciones se encuentra dar soluciones a los problemas del municipio, así como competencias en materia de promoción, por ejemplo promoción de la agricultura o del comercio para incentivar la



AJUNTAMENT
DE SANTA EULÀRIA DES RIU
(BALEARIS)

actividad municipal. Lo que dicen es que estos presupuestos no contemplan estas competencias, por ejemplo la agricultura no es fácil y no se destina ninguna partida a un Plan de mejora para incentivar el campo.

No es cierto que no reconozcan nada bueno, porque hay muchas cosas buenas, por ejemplo en materia de limpieza, Santa Eulària es el municipio más limpio y se merece un diez y por ello les da la enhorabuena, como en otras cosas bien hechas, pero indica que están hablando de un presupuesto que debe recoger y reflejar una serie de ideas y propuestas que se deben realizar y que deben tener su reflejo en las correspondientes partidas presupuestarias y demandan algunas importantes que no se han hecho. Consideran que se debería priorizar en Educación, Deporte, Servicios Sociales y también en Vivienda, ya que los jóvenes tienen grandes dificultades para encontrar vivienda y se debería dotar a estos problemas de partidas reales.

Señala que no tienen ningún problema con la liquidación del presupuesto, seguramente cuando presenten la liquidación del presupuesto del 2015, también les darán la enhorabuena, pero critican que haya partidas que no se ejecutan del mismo modo que critican que se dediquen partidas muy grandes a cosas concretas, ellos no critican las ayudas a los mayores, que se merecen todos sus respetos, es sólo que dentro de la escala de prioridades consideran que hay otras cosas más prioritarias.

De las subvenciones marcadas para el presente año para mayores no hay ninguna ejecutada. Pedro Marí explica que los datos de la liquidación se refieren a 30 de septiembre.

Hablan de las cantidades pendientes porque basan los presupuestos en la recaudación a los ciudadanos, ojalá algún día les anuncien una bajada de impuestos. En el caso de Servicios Sociales reconoce que se hace un gran trabajo, pero recuerda que la ley obliga a los ayuntamientos a tener una cartera de Servicios Sociales.

Manifiesta que no tiene ningún tipo de mala baba, pero les gustaría que los presupuestos fueran más claros, y cree que cuando se cuelgue el Presupuesto en el Portal de Transparencia todo el mundo entenderá lo mismo que él.

Está de acuerdo con las ayudas en materia de deportes, pero les gustaría más fomento del deporte base. En síntesis manifiesta que no vienen a poner palos en las ruedas sino que les gustaría colaborar y participar más en la elaboración del presupuesto. En cualquier caso manifiesta que no quieren criticar el trabajo realizado, sólo dan su opinión del proyecto que han presentado.

A continuación Pedro Marí Noguera explica que manifiesta que no ha dicho con mala intención lo de mala baba y pide disculpas si se ha malinterpretado y lo retira.

Óscar Rodríguez señala que el grupo socialista lo ha enfocado más en la parte de ingresos, pero quieren dejar constancia de la importancia de la liquidación, porque sobre el papel pueden poner cualquier cosa, pero lo importante, como ha indicado antes, es lo que realmente se acaba ejecutando.



AJUNTAMENT
DE SANTA EULÀRIA DES RIU
(BALEARS)

Interviene a continuación el Alcalde que, contestando a los dos grupos manifiesta que ha tomado nota de todo lo que se ha dicho y considera que mucha de la crítica que han hecho es una crítica por desconocimiento de la realidad, lo entiende ya que se trata de una Corporación nueva y en muchos casos desconocen las particularidades de la elaboración del presupuesto. Indica que ha visto dos tipos de crítica, una crítica antigua basada en tópicos sin aportar nada, que es la que ha hecho el grupo socialista y una crítica constructiva del grupo Guanyem, lo cual agradece. Respecto a ésta última señala que es cierto que no comparten el modelo, pero a pesar de las distancias ideológicas sí que hay puntos de confluencia en los que pueden avanzar, como en materia de eficiencia energética en los que ya se trabaja.

Indica que lo importante es la ejecución del presupuesto y señala que uno de los principios fundamentales del mismo es la continuidad, que no se trata de compartimentos estancos. Para él el presupuesto es un proyecto a cuatro años, un proyecto que dibuja las líneas de los próximos cuatro años, un plan de gobierno sobre el modelo de municipio que se quiere, tanto el modelo turístico, urbanístico, en cuestiones de limpieza, vialidad, en definitiva un modelo de municipio clarísimo. Santa Eulària no es lo que es por casualidad, sino por todo el trabajo hecho tanto desde el Ayuntamiento como por parte de los ciudadanos a los que se ha escuchado y cuya voluntad se ha intentado plasmar siempre aquí.

Por ejemplo en materia de ruidos, se ha definido el modelo turístico de Santa Eulària, del mismo modo respecto de la peatonalización de Isidoro Macabich, no se trata tan sólo de la plaza sino del modelo de pueblos que se quiere, de si se quiere peatonalizar o no, ya se ha peatonalizado Santa Gertrudis, se prevé la peatonalización de San Carlos, en Santa Eulària ya se hizo la fachada marítima, calle San Vicente o la Plaza España y el Paseo S'Alamera.

En cuanto a la recaudación, le sorprenden las críticas cuando es el ayuntamiento de Baleares con mejores porcentajes de recaudación. Indica que le sorprende el tono empleado en la primera intervención que ha realizado el Sr. Torres aunque después lo ha suavizado en la réplica, pero considera que para criticar hay que conocer y proponer. Señala que él acepta cualquier proposición que se le haga y las intenta recoger porque cree que hay que avanzar. Espera aprobar algún día los presupuestos por unanimidad, pero si no lo logra, al menos lo habrá intentado.

En referencia a los temas que se ha comentado en materia de agua y en materia urbanística, recuerda que hay una Comisión de Agua, que se reunió el otro día y que ya se irá reuniendo, ya están ejecutando alguna de las cosas que se trataron y se les irá dando cuenta. Evidentemente hay muchas actuaciones que se deben ir haciendo pero considera que primero se tiene que planificar y después ejecutar. En materia urbanística también ha habido reuniones y las seguirán haciendo, para hablar de futuro, de cuestiones fundamentales, de infraestructuras educativas, deportivas, infraestructuras viarias, en materia de aguas, peatonalización, espacios públicos, zonas industriales, para fijar las directrices. Podría hacer un plan general pero no quiere hacer un plan urbanístico, sino un plan de infraestructuras que analice las necesidades del municipio, las necesidades de crecimiento, cómo y dónde debe crecer. Analizar los retos que debe abordar el municipio de cara al futuro a corto y medio plazo y las cuestiones que determinarán los futuros presupuestos, sino tendremos una visión parcial como la que ha tenido el grupo socialista. No puede decir lo mismo del grupo Guanyem al que vuelve alabar a pesar de las divergencias ideológicas. Considera que la oposición también tiene que jugar un papel



AJUNTAMENT
DE SANTA EULÀRIA DES RIU
(BALEARIS)

fundamental y colaborar, pero pide al grupo socialista que cambie el chip, y les pregunta si cuando hablan de Cas Capità se refieren al parque canino que está acabado o al parque infantil que ya está prácticamente acabada. No sabe si no se han dado cuenta o ellos no han explicado lo suficiente lo que hacen, igual si deberían hacer más publicidad.

Cuando se les ofreció que hicieran propuestas para el presupuesto y contestan que no tenían partidas concretas señala que no hace falta, que se va trabajando en ello todo el año, reiterando el principio continuista del presupuesto. Les pide que colaboren en su elaboración para que también sean partícipes y asegura que encontrarán la puerta abierta para todas aquellas propuestas que vayan en la línea de mejorar los servicios o la vida de los ciudadanos del municipio.

Finalmente, sobre las críticas al Consell, reconoce que lo ha criticado siempre desde que está en política, y lo critica como institución por el inmovilismo que sufre, por su funcionamiento. Le parece arcaico. Pone como ejemplo un proyecto que se presentó para el acceso a Puig d'en Valls que se denegó por tratarse de suelo rústico, cuando sabe que hay voluntad política por parte de todos y que es una demanda de los vecinos. Otro ejemplo es el de las Pistas de Puig d'en Valls, que después de que el ayuntamiento haya hecho todos los trámites, llevan seis meses paralizados moviendo papeles sin que se haya dado solución, cuando lo único que se ha pedido es una prórroga en base al principio de continuidad del presupuesto.

En cuanto al poco tiempo que dicen que han tenido para estudiarse el Presupuesto les contesta que al menos ellos se los han entregado antes de presentárselos a la prensa, pero en el Consell, institución gobernada por ellos, primero anunciaron los presupuestos a los medios de comunicación y después presumen de transparencia, cuando en realidad son los menos transparentes, los menos participativos, los que más personal de confianza contratan, por lo que no están legitimados para dar lecciones de nada. En todo caso como consejo les da que aplique el modelo de este ayuntamiento a otras instituciones.

Recuerda que este ayuntamiento ha ayudado a otras administraciones, pero no recibe ayudas de otras instituciones y quiere pensar que no es por un tema ideológico. Afirma que el ayuntamiento ha actuado siempre que ha habido un tema de interés municipal, tengan competencias o no, recuerda los microcréditos, la oficina de la vivienda o el Club de Feina. Explica que las partidas abiertas son consecuencia, no de falta de planificación sino porque en muchos casos se conoce el problema pero no su dimensión y se va ajustando.

Finaliza diciendo que el gran reto es trabajar de cara al futuro, tanto ellos como la oposición. Encaja la crítica, pero le duele ver que no hay una idea clara y se utiliza la confusión, cree que por desconocimiento que acaba distorsionando la realidad. No obstante insiste en que están todos aquí para trabajar y ellos seguirán contando con la oposición, a pesar de que ellos no cuenten con el equipo de gobierno apoyando su presupuesto.

Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2016, así como, sus Bases de Ejecución, el Plan estratégico de subvenciones y la Plantilla de Personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, y el



AJUNTAMENT
DE SANTA EULÀRIA DES RIU
(BALEARIS)

artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Visto y conocido el contenido del informe del Interventor municipal, de fecha 26 de noviembre de 2015, así como el Informe de Intervención de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria de fecha 23 de noviembre de 2015, del que se desprende que la situación es de superávit y el dictamen favorable de la Comisión de Hacienda celebrada en fecha 01 de diciembre de 2015,

El Pleno de la Corporación, con doce votos a favor de los miembros del grupo popular, cinco votos en contra de los miembros del grupo socialista y tres votos en contra de los miembros del grupo Guanyem, **ACUERDA:**

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu, para el ejercicio económico 2016, junto con sus Bases de Ejecución y Plan estratégico de subvenciones, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS			
Cap.	Concepto	Presupuesto 2016	
		€	%
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	34.540.836,52	95,09
A.1	<i>OPERACIONES CORRIENTES</i>	27.751.526,52	76,40
1	Gastos de personal	8.711.396,93	23,98
2	Gastos en bienes corrientes y	16.519.949,18	45,48
3	Gastos financieros	152.541,91	0,42
4	Transferencias corrientes	2.194.934,50	6,04
5	Fondo de contingencia	172.704,00	0,48
A.2	<i>OPERACIONES DE CAPITAL</i>	6.789.310,00	18,69
6	Inversiones reales	6.531.800,00	17,98
7	Transferencias de capital	257.510,00	0,71
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	1.783363,48	4,91
8	Activos financieros	15.010,00	0,04
9	Pasivos financieros	1.768.353,48	4,87
TOTAL GASTOS		36.324.200,00	

ESTADO DE INGRESOS			
Cap.	Concepto	Presupuesto 2016	
		€	%
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	36.309.170,00	99,96
A.1	<i>OPERACIONES CORRIENTES</i>	35.497.075,28	97,72
1	Impuestos directos	16.170.010,00	44,52
2	Impuestos indirectos	1.775.260,00	4,89



AJUNTAMENT
DE SANTA EULÀRIA DES RIU
(BALEARS)

3	Tasas y otros ingresos	9.074.198,47	24,98
4	Transferencias corrientes	7.430.050,00	20,45
5	Ingresos patrimoniales	1.047.556,81	2,88
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	812.094,72	2,24
6	Enajenación de inversiones	20,00	0,00
7	Transferencias de capital	812.074,72	2,24
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	15.030,00	0,04
8	Activos financieros	15.010,00	0,04
9	Pasivos financieros	20,00	0,00
TOTAL INGRESOS		36.324.200,00	

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

TERCERO. Exponer al público el Presupuesto General para el 2016, las Bases de Ejecución, el Plan estratégico de subvenciones y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de les Illes Balears (BOIB), y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

CUARTO. Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

QUINTO. Remitir copia a la Administración del Estado, así como, al órgano competente de la Comunidad Autónoma

No habiendo más intervenciones ni asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión cuando son las 11 horas y 45 minutos de la que se extiende el presente acta que es firmada por Sr. Alcalde Presidente y por mí, la Secretaria, que la certifico.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA